



LA LENGUA MAYA DESDE LA ECOLOGÍA LINGÜÍSTICA. EL CASO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 31-A SUBSEDE PETO

David Herrera Figueroa

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 31A
david.herrera.fid@gmail.com

Área temática: A. 16 Multiculturalismo, Interculturalidad y Educación.

Línea temática: 9. Formación de docentes para la diversidad cultural y lingüística.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

Este trabajo aborda el problema del mantenimiento y/o desplazamiento de la lengua maya en alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la subsede Peto, Yucatán. Se analizan desde el enfoque de la ecología de las presiones lingüísticas (Terborg, 2006) cuatro ámbitos de comunicación: El familiar, el comunitario, el universitario y el de la práctica educativa para identificar las presiones que favorecen el uso de la lengua maya, así como las que desfavorecen su uso. Se utilizó la metodología de estudio de casos (Stake, 1999), desde un enfoque cualitativo, y las técnicas de análisis documental y entrevista semiestructurada. Los resultados parciales señalan a la “máxima facilidad compartida” del uso del español en el contexto comunitario, universitario y de práctica educativa como factores que incentivan el desuso de la maya en dichos contextos. En el plano familiar la “máxima facilidad compartida” a partir del monolingüismo en maya de integrantes del grupo familiar, así como su práctica cotidiana son los factores que incentivan su uso en dicho contexto.

Palabras clave: Educación rural, educación universitaria, diversidad lingüística, lenguas indígenas.

Introducción

El contexto mexicano tiene entre sus características la diversidad lingüística y cultural presente a lo largo de su territorio. En términos lingüísticos México, de acuerdo con el INALI (2008), cuenta con 68 lenguas indígenas y una población de siete millones trescientos sesenta y cuatro mil personas hablantes de lengua indígena (INEGI, 2022). Dentro de las lenguas indígenas encontramos la lengua maya, variante yucateca, considerada la segunda lengua indígena más hablada en la república mexicana la cual se encuentra territorialmente concentrada en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El estado de Yucatán cuenta con 519, 167 hablantes de lengua maya (INEGI, 2020).

A partir de procesos sociohistóricos de reivindicación de los pueblos indígenas en el año 1992 el estado mexicano reconoció el carácter pluricultural de la nación. A nivel constitucional el artículo segundo garantiza el derecho al uso y enriquecimiento de las lenguas indígenas por sus hablantes; de igual manera el artículo tercero señala la garantía de educación plurilingüe en localidades indígenas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, pp. 2 y 7). En consonancia con lo establecido en el artículo segundo Constitucional, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en su artículo quinto establece la responsabilidad del estado en la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas y en el artículo once las acciones de la autoridad educativa que aseguren el uso de la lengua indígena de los hablantes en la educación (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2022, pp. 2 y 3).

Los elementos anteriores evidencian, sintetizan el marco jurídico que fundamenta los derechos de los hablantes de lenguas indígenas y las obligaciones del estado mexicano con respecto a ellas. Sin embargo, el marco jurídico señalado no ha disminuido el proceso de pérdida de hablantes y vitalidad lingüística que ha tenido la lengua maya en los últimos años (INEGI, 2015 y 2020). De acuerdo con los estudios realizados por Lizama (2008), Leo-Peraza Cortes-Camarillo (2017) y Mijangos Noh (2009, 2021) se ha identificado a la educación formal como un factor de transformación cultural en términos de colonización y castellanización de la población indígena, en distintos grados y modalidades, lo cual ha impactado negativamente en los procesos de uso social y transmisión intergeneracionales de la lengua maya. En el plano social las investigaciones realizadas por Sima Lozano y Pérez Escudero (2015) Sima Lozano y Be Ramírez (2017) abordan las presiones lingüísticas que influyen en las posturas actitudinales hacia lengua maya por parte de colectivos monolingües en español y bilingües maya-español; si bien en ambos estudios los hallazgos apuntan hacia una actitud de intención positiva con respecto a la lengua maya y su aprendizaje por ambos colectivos en términos de su uso concreto esta se ve constreñida por factores de globales que jerarquizan la relación de las lenguas para el acceso a determinadas oportunidades y atención de necesidades particularmente en el campo laboral y de servicios. No obstante, un aspecto relevante para el mantenimiento de actitudes positivas y uso en el plano familiar y social, en círculos sociales cercanos o comunitarios, de la lengua maya es su identificación como un rasgo constituyente de la identidad colectiva maya-yucateca (Sima Lozano y Be Ramírez, 2017). El vínculo entre lengua e identidad es retomado por Couch Pool

(2017); en su estudio sobre la situación de la lengua maya en dos comisarías de Valladolid, Yucatán; al analizar la importancia de los *no'olob* (abuelos mayas) como agentes socializadores de la lengua y cultura maya en contextos de disminución de su transmisión intergeneracional debido a procesos de educación castellanizadora y desvalorización de la “utilidad” de la lengua maya para los ámbitos de la educación y el trabajo.

A partir de lo planteado se puede señalar el entrecruce de lo educativo y lo social en los procesos de mantenimiento y desplazamiento en la lengua maya. Sin embargo; como se plantea en la literatura referida, al momento existen escasos estudios que condensen el análisis de los factores que influyen en el desplazamiento y mantenimiento de lengua maya en el ámbito familiar, comunitario y educativo para el medio rural e indígena. Para el campo de la educación rural e indígena dicha cuestión es relevante ya que como señala Lizama y Solís (2008) los elementos culturales adquiridos [entre ellos las lenguas y las actitudes hacia estas] por el educador en su socialización primaria (familiar y comunitaria) y secundaria (educativa y profesional) son los que configuran, en gran medida, su práctica educativa así como las formas particulares de ver el mundo y de relacionarse con otros a través de los elementos que transmite a sus alumnos mediante su práctica educativa. En dicho sentido el presente artículo tiene como propósito el identificar las presiones que propician el mantenimiento o desplazamiento de la lengua maya en alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Subsele Peto en los ámbitos: familiar; el comunitario; el universitario y el de la práctica profesional educativa.

La ecología lingüística como modelo para comprender el mantenimiento y desplazamiento de las lenguas

El modelo de ecología de las presiones lingüísticas parte de la idea que la comunicación se encuentra basada en acciones, y cada acción depende de una combinación de diferentes presiones que siente el individuo que está actuando para el uso o no de una determinada lengua. En contextos bilingües como en Yucatán el desplazamiento o mantenimiento de las lenguas indígenas, como es el caso de la maya, se encuentran asociadas a factores sociolingüísticos que influyen en el uso o no de determinadas lenguas por parte de los hablantes. En ese sentido el concepto de presión, planteado por Terborg (2006), es relevante ya que denota las relaciones de poder, así como las ideologías, los valores, las acciones relacionadas con las actitudes hacia determinada variante lingüística y su uso o no en determinados contextos y finalidades.

El modelo de la ecología de las presiones de acuerdo con Terborg (2006); considera la determinación del uso de una lengua u otra, como una acción, por parte de un hablante en función de la fuerza de las presiones que recibe desde dos factores: el interés del individuo presionado, el cual deriva de sus necesidades e ideologías específicas, y del contexto general. En el caso de las relaciones entre hablantes de lenguas indígenas, como la maya, y otras lenguas, como el español, las presiones se presentan en términos de las necesidades e intereses, con las ideologías que le subyacen, que desean atender cada grupo de hablantes y las condiciones

que el contexto establece para la satisfacción de estos a través del uso de su propia lengua o de otra distinta a la suya. En dicho sentido la situación lingüística de un determinado contexto puede ser conveniente para las necesidades, intereses e ideologías de un grupo lingüístico e inconveniente para otro. Lo anterior, denota una situación de desequilibrio, en términos de Terborg (2006), ya que se identifica menor presión y mayor poder en ciertas situaciones para los miembros de un grupo lingüístico con respecto a otro lo cual puede derivar en la presión de los miembros de un grupo lingüístico con mayor poder para propiciar el cambio de uso de su lengua en las personas del grupo con mayor presión. Una ejemplificación, en el ámbito educativo, puede ser representada por un profesor hispano hablante y un alumno hablante de lengua indígena, en una escuela rural de clave no indígena, en donde el docente ante la menor presión que le presenta el contexto, al no haber condicionantes sociales o institucionales, para usar como medio comunicativo la lengua indígena, este puede desarrollar su clase en español mientras que el alumno indígena ante la necesidad o interés de aprender para no reprobar tendrá la presión de usar el español en lugar de su lengua materna para poder establecer una comunicación inteligible con el docente, lo cual evidencia procesos de desequilibrio (desplazamiento lingüístico).

Bajo estas premisas el modelo de la ecología de las presiones lingüísticas considera que no solamente los factores de conocimiento individual de las lenguas (competencia) es el que define su uso en ciertas situaciones lingüísticas sino lo que Terborg (2006) denomina facilidad compartida la cual consiste en los conocimientos comunes, del mundo y del lenguaje, compartidos y automatizados por los hablantes y que son puestos en uso durante las interacciones comunicativas. En dichas interacciones se impone lo que, los citados autores denominan, la “máxima facilidad comunicativa” entendida como la selección del código que se considera de acuerdo con el tema, a los espacios y a los ámbitos en relación con las presiones que subyacen a dicha interacción. La alta vitalidad y uso social de una lengua, así como ideologías favorables entorno a esta se asocia con presiones que propician su mantenimiento mediante situaciones de máxima facilidad compartida en la lengua señalada (Terborg, 2006). Para el caso de cuatro localidades del oriente de Yucatán en un análisis realizado por Terborg & García Landa (2011) se identificó en dos de ellas, con alto porcentaje población maya hablante, presiones en el ámbito de las necesidades e intereses para el mantenimiento de la lengua maya en la comunicación cotidiana y en dos de ellas un aumento de presiones para el uso del español en el ámbito de la ideología y de las necesidades.

Marco metodológico

La indagación se realizó de la temática de estudio se realizó desde un enfoque de tipo cualitativo a través de estudio caso (Stake, 1999) la muestra es no probabilística basada en criterios (Goetz y LeCompte, 1988) definidos de la siguiente forma.

1. Alumnxs en activo de la Licenciatura de Intervención Educativa (LIE) Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 31-A Subsede Peto.
2. Autoadscribirse como maya
3. Encontrarse ejerciendo su práctica educativa en un centro escolar

En primer término, se llevó a cabo el análisis documental (Goetz y LecCompte, 1988) de las siguientes fuentes primarias:

1. Panorama sociodemográfico de Yucatán (INEGI 2015 y 2020)
2. Estadística Educativa de Yucatán (SIGEY, 2022)
3. Documento de actualización de la Licenciatura en Intervención Educativa. Línea Intercultural (UPN, 2020)

Con la finalidad de presentar el “estado del mundo” (Terborg, 2006) que los indicadores de hablantes de lengua maya y de español (INEGI, 2015 y 2020), de centros educativos modalidad general o indígena (SIGEY, 2022) y la normativa educativa de la Licenciatura que cursa la muestra elegida (UPN, 2020) evidencian, desde una perspectiva macro, respecto a las presiones lingüísticas hacia la lengua maya en el contexto de estudio.

En segundo término, se realizó entrevistas semiestructuradas (Schensul y LeCompte, 2013) bajo referentes a los cuatro ámbitos comunicativos: familiar, comunitario, universitario y de práctica educativa. En cada uno de los ámbitos se estableció tres ejes de indagación: 1) situaciones comunicativas de uso y desuso de la lengua maya; 2) necesidades atendidas a través del uso o desuso de la lengua maya y 3) intereses atendidos a través del uso o desuso de la lengua maya.

La muestra fue de cuatro personas entrevistadas: dos de ellas hablantes de lengua maya (entrevistadas 1 y 4) y dos de ellas no hablantes de la lengua maya (entrevistadas 2 y 3).

Resultados

El estudio plantea dos contextos a comparar: la cabecera municipal del Municipio de Peto, Yucatán en la cual las cuatro entrevistadas cursan su Licenciatura y dos de ellas (entrevistada 2 y 3) residen y ejercen su práctica educativa centros escolares ubicados en ella; y la localidad de Papacal comisaría de Peto, Yucatán en la cual residen y ejercen su práctica educativa dos entrevistadas (entrevistada 1 y 4). En el plano étnico-lingüístico podemos identificar que Peto (cabecera municipal) cuenta con un total de 21, 456 habitantes, con un porcentaje de 84% de población indígena maya y 45% de su población total son hablantes de lengua maya (INEGI, 2020). En el plano educativo, la localidad de Peto (cabecera) cuenta con 77 centros educativos

de nivel básico, 13 preescolares de modalidad indígena y 27 primarias indígenas, que atienden a 6,366 alumnos de los cuales 979 son maya-hablantes. La estadística anterior denota la menor proporción de personas maya hablantes en edad de escolaridad básica con respecto a otros grupos de edad ya que representan alrededor del 10% del total de población maya hablante de la localidad. En contraste, la comisaria de Papacal cuenta con un total de 461 habitantes, con un porcentaje de 100% de población indígena maya y un 75% de su población total son hablantes de la lengua maya (INEGI, 2020). En el plano educativo, la localidad de Papacal cuenta con tres centros educativos de nivel básico: un preescolar indígena, una primaria general y una telesecundaria, los cuales atienden 124 alumnos de los cuales el 40% habla la lengua maya.

En el contexto universitario la Licenciatura en Intervención Educativa cursada por las citadas alumnas en su fundamentación establece el reconocimiento, aceptación y promoción de la diversidad cultural a través de la interacción e intercambio cultural (UPN, 2020). Para ello el programa de la LIE línea intercultural plantea como competencia general del perfil de egreso:

“El egresado desarrolla proyectos de intervención educativa en función de las necesidades de los diversos grupos culturales y de la construcción de nuevas relaciones entre los portadores de identidades diversas, la sociedad y el Estado” (UPN, 2020, p. 9).

En consonancia su estructura curricular, orientada a la adquisición de un bagaje teórico-metodológico por parte del alumno en cuatro campos formativos siendo uno de ellos el de pueblos indígenas y afrodescendientes. En dicho sentido, las asignaturas abordan aspectos referidos a los procesos de diversidad sociocultural y lingüística y su gestión desde lo educativo; pero sin la consideración del desarrollo de competencias comunicativas en las lenguas indígenas del contexto.

En el ámbito de comunicación familiar el número de hablantes de lengua maya en la unidad familiar es un factor relevante en su uso ya que en el caso de las alumnas habitantes de Papacal (entrevistadas 1 y 4) la totalidad de miembros de la unidad familiar y la mayoría de la familia extensa habla la lengua maya, salvo los miembros en edad escolar cuya lengua es el español. En el caso de las alumnas habitantes de Peto (entrevistada 2 y 3) únicamente sus ascendientes son hablantes de lengua maya. Para el caso de las habitantes de Papacal el uso de la lengua maya se da en las actividades cotidianas y se sustenta en la inteligibilidad lingüística, máxima facilidad compartida, entre todos los miembros de la unidad familiar para dicha lengua. La atención de necesidades familiares que implican la interacción con personas con un código lingüístico distinto es una razón para cambiar del uso de lengua entre los miembros de la unidad familiar. La entrevistada 1 señala: “Cuando vienen algunas personas de afuera, como doctores o censos hablamos español porque ellos solo español hablan” (E104032023) en complemento la entrevistada 4 plantea que la atención de estas necesidades no únicamente se da en encuentros cara cara sino también a través de medios digitales: “También hablamos español cuando nos comunicamos con otras personas por medio de la tecnología para atender

una situación que se presenta” (E404032023). En dicho sentido la transición de una lengua a otra se ve mediada por la búsqueda de la máxima facilidad compartida ya que como señala la entrevistada 1 “Porque la otra persona no sabe la lengua maya y es importante expresarse en español para que nos comprendan...hay que saber castellano por si la situación lo amerita” (E1042023) En complemento se identifica la presión lingüística para el uso del español entre población maya hablante a partir de las necesidades familiares asociadas al trabajo esto fue señalada por la entrevistada 4 de la siguiente manera: “Porque a veces es necesario saber el castellano para entender a otras personas que si la hablan y así tener oportunidades de trabajo porque también lo piden como requisito” (E404032023). En el caso de las alumnas habitantes de Peto señalan que en sus unidades familiares el uso de la lengua maya se asocia con tres situaciones: 1) para lograr la inteligibilidad comunicativa con miembros monolingües de la familia, en este caso los abuelos; una ejemplificación la presenta la entrevistada 2: “Cuando mi papa y mama hablan con mis abuelos [usan la maya] ya que ellos no hablan español” (E205032023) 2) uso como una frontera lingüística para la no inteligibilidad de determinadas pláticas por parte de los no hablantes, en dicho sentido la entrevistada 2 señala: “Cuando mi papa y mama se comunican cosas de ellos que no quieren que sepamos hablan en maya” y 3) como forma de preservación de la lengua maya a través de comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos; como lo menciona la entrevistada 3: “Cuando mi abuelo habla con Javier [seudónimo]” (E305032023). Uno de los intereses presentado por las habitantes de Peto es el uso de la lengua maya “para que no se pierda” ya que solo se usa el español, lo cual denota una conciencia lingüística del estado actual de mundo en relaciones lingüísticas desequilibradas entre el español y la lengua maya.

En el ámbito comunitario el uso de la lengua maya se circunscribe, para el caso de las entrevistadas 1 y 4, para la toma de acuerdos comunitarios en asamblea y la interacción entre y con personas de tercera edad; de igual manera señalan el desplazamiento de la lengua maya incrementarse el número de monolingües en español y espacios vedados para dicha lengua como la escuela y los servicios de salud, este aspecto es ejemplificado por la entrevistada 1: “En la escuela se necesita hablar español porque el personal docente y los estudiantes utilizan mayormente esa lengua para comunicarse; ...en centro de salud también)” (E404032023). En el caso de las entrevistadas 2 y 3, señalan que la predominancia lingüística es del español y la presencia del uso de la lengua maya únicamente entre personas de la tercera edad y en la comunicación con ellas. Un aspecto ideológico y actitudinal presentado es el no uso de la lengua maya ante oportunidades comunicativas lo cual fue expresado por la entrevistada 3: “Cuando se tiene la oportunidad de hablar [la lengua maya] pero nadie lo pide o intenta hablar” (E305032023). En relación con los intereses de uso de la lengua maya la postura entre las entrevistadas es mixta ya que una de ellas señala: “no hay interés por aprender [la lengua maya]” (E0205032023); en contraste su coterránea menciona: “hay que hablarla [la lengua maya] porque si no se va a perder” (E0305032023). Lo anterior denota la conciencia de los procesos de desplazamiento lingüístico y sus efectos en la vitalidad de la lengua maya.

En el ámbito universitario las cuatro entrevistadas identifican a la Universidad como un espacio en el cual las interacciones comunicativas se realizan en español a partir de la mayor facilidad comunicativa en dicha lengua en tanto que los docentes y sus compañeros no hablan la lengua maya y aspectos ideológicos/actitudinales como “la pena de hablar lengua maya” (E404052023), factor relevante en tanto su contraste con los principios y orientaciones de respeto y valoración de la diversidad cultural que promueve su carrera (UPN, 2020). Casos de excepción son los proyectos de desarrollo educativo que realizan en sus prácticas profesionales en centros educativos donde se detectó como necesidad de intervención la promoción del uso de lengua maya o las actividades en conmemoración del “Hanal Pixan” [día de muertos en maya] realizados en la Universidad.

En el ámbito de la práctica educativa, las cuatro entrevistadas coincidieron en el uso del español a partir de que los docentes y la mayoría de los alumnos eran monolingües en español, lo cual se presentó incluso en los centros educativos de modalidad indígena. Las prácticas no académicas de comunicación con padres de familia o las actividades transitorias de proyectos de desarrollo educativo o conmemoraciones de “día de lenguas maternas” son los únicos en donde se brinda la oportunidad del uso de la lengua maya.

Conclusiones

Los datos presentados permiten identificar el criterio de la máxima facilidad compartida (Terborg, 2006) como aquel que define en gran medida la lengua utilizada en las interacciones sociales: siendo la maya para el caso de los contextos familiares de las entrevistadas 1 y 4 y el español en los ámbitos restantes; ello a partir del “el estado del mundo” predominantemente hispanohablante el cual presiona a los maya hablantes a hablar español para atender sus necesidades comunicativas, de trabajo, salud y educación en los contextos comunitarios, universitarios y de práctica educativa. Los aspectos anteriores coinciden con los estudios citados con relación a la escuela como un espacio que aunque discursivamente promueve la diversidad cultural y lingüística en la práctica constriñe el uso de la lengua maya (Lizama, 2008; Leo-Peraza & Cortes Camarillo, 2017; Mijangos, 2009, 2021). En dicho sentido, resulta trascendente la formación a futuros educadores en competencias en lenguas indígenas como un primer paso necesario para revertir el desplazamiento y desaparición de las lenguas indígenas.

Referencias

- Couoh Pool, R.M. (2017). La vida de los pueblos mayas de Yucatán, México: lengua y enseñanza de la lengua maya. *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, Número Especial, 103-117. Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/2863>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [CPEUM], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 8 de mayo de 2023 (México).
- Goetz, J. R. y LeCompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2015). *Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082437.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2020). *Panorama sociodemográfico de Yucatán 2020*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198046.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2022, 8 de agosto). *Estadísticas a propósito del día internacional de las lenguas indígenas* [comunicado de prensa] https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2008, 14 de enero). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas [LGDLP], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 28 de abril de 2022 (México).
- Leo Peraza, L. G. & Cortés Camarillo, G. (2017). Educación rural en Yucatán: experiencias escolares en una escuela indígena. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, (49), 01-14. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99854580004>
- Lizama, J. J. (2008). Un panorama del sistema de educación intercultural bilingüe en Yucatán. En Autor (Ed.), *Escuela y proceso cultural. Ensayos sobre el sistema de educación formal dirigido a los mayas* (pp. 177-218). México: CIESAS, Colección Peninsular-Archipiélago.
- Lizama, J. J., y Solís, G. (2008). Los maestros indígenas frente al ejercicio docente. En Autor (Ed.), *Escuela y proceso cultural. Ensayos sobre el sistema de educación formal dirigido a los mayas* (pp. 89-125). México: CIESAS, Colección Peninsular-Archipiélago.
- Mijangos, J. C. (2009). *La lucha contra el rezago educativo. El caso de los mayas en Yucatán*. México: UADY- FOMIX CONACYT, Gobierno del estado de Yucatán-Unas Letras.
- Mijangos, J.C. (2021). *Educación Intercultural del Estado Mexicano: Una autopsia*. México: Unas Letras.

- Schensul, J. y LeCompte, M. D. (2013). *Essential ethnographic methods: a mixed methods approach* (Métodos etnográficos esenciales: Una aproximación a métodos mixtos). Lanham, MD: AltaMira Press
- Sima Lozano, E. G. & Perales Escudero, M.D. (2015) Actitudes lingüísticas hacia la maya y la elección del aprendizaje de un idioma en un sector de población joven de la ciudad de Mérida. *Península X*(1), 121-144. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358338156006>
- Sima Lozano, E. G. & Be Ramírez, P. A. (2017). Actitudes lingüísticas hacia la maya por yucatecos bilingües de la Región 90 de Cancún. *Culturales*, 5(1), 217-253. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912017000100217&lng=es&tlng=es.
- Sistema de Estadística Educativa de Yucatán (SIGEY). (2022). Reporte de cifras (consultado el 09 de mayo 2023). <http://estadisticaeducativa.sigeyucatan.gob.mx/site/cifras>
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Terborg, R. (2006). La ecología de presiones en el desplazamiento de las lenguas indígenas por el español. *Forum: Qualitative Social Research, online journal*, 7(4), 4-39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/552/552112590076.pdf>
- Terborg, R. & García Landa, L. (2011). La máxima facilidad compartida como presión determinante. En Autores (Coords.), *Muerte y vitalidad de las lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes* (pp. 255 – 278). Recuperado de https://publicaciones.enallt.unam.mx/index.php?press=Publicaciones_ENALLT&page=catalog&op=view&path%5B%5D=70&path%5B%5D=68&path%5B%5D=240-1
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2020). Documento de actualización de la Licenciatura en Intervención Educativa. Línea Intercultural [Documento de trabajo]. México: UPN.